

ADORACIÓN PERMANENTE

al Santísimo Sacramento

¿Qué es la Adoración Permanente?

Es conseguir, entre todos, que Jesús en la Eucaristía esté acompañado durante todo el día.

¿Quién puede participar?

Todos podemos, por ser cristianos. ¡Cuánto goza el Señor al ver a sus hijos junto a Él!

¿Cuándo puedo apuntarme?

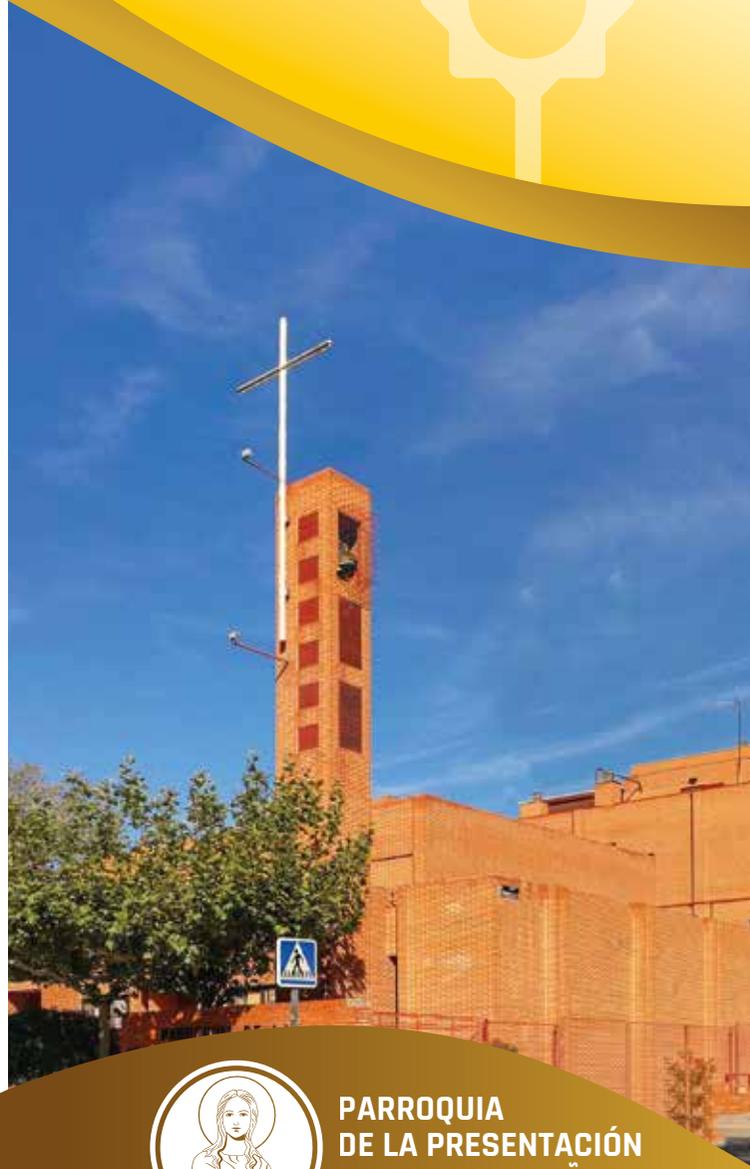
Elige una hora de 8:00 a 23:00. Solo necesitas organizarte para dedicarle una hora a la semana a Aquel que te ha dedicado a ti toda su vida.

¿Cómo se organiza?

Estableciendo turnos de cuatro personas cada hora. Esto hace posible que la iglesia esté abierta y que el Santísimo Sacramento esté permanentemente expuesto en la custodia.

¿Por qué es importante la adoración?

Quien acompaña al Señor es centinela e intercesor, que representa a su familia, a la Iglesia y a la humanidad durante ese tiempo precioso de adoración, en el cual recibe también muchos beneficios personales.



PARROQUIA
DE LA PRESENTACIÓN
DE NUESTRA SEÑORA

C/ Corregidor Diego de Valderrábano, 62 - 28030 Madrid
www.lapresentacion.es - info@lapresentacion.es
+34 914390322 - +34 914390174

«El Maestro está ahí y te llama»

Juan 11



Nuestro Dios cercano

«Orar es hacer silencio para apercibir al Amor.

Orar es estar con el Amor, porque a éste le gusta estar acompañado de los que ama.

Orar es estar con el Señor como puedas, siempre que pongas lo que esté de tu parte por estar en su compañía.

Con Jesús en el sagrario, desahogando el corazón, ¡qué bien se está! Él sabe nuestras congojas y el porqué de nuestras lágrimas; por eso besa al alma con ternura de misterio.

Dios instituyó la Eucaristía para estar conmigo siempre. ¡El Amor es así! ¿Procuró yo estar con Él? En eso sabré cuánto y cómo le amo».

Madre Trinidad de la Santa Madre Iglesia



«Estad siempre en oración y súplica, orando en toda ocasión en el Espíritu, velando juntos con perseverancia e intercediendo por todos los santos».

Efesios 6

«Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos, que están clamando a él día y noche? Cuando venga el Hijo del hombre, ¿encontrará fe sobre la tierra?»

Lucas 18

«Espero compasión, y no la hay, consoladores, y no los encuentro».

Salmo 68

«Recomiendo ardientemente a los Pastores de la Iglesia y al Pueblo de Dios la práctica de la adoración eucarística(...) Además, cuando sea posible, será conveniente indicar las iglesias u oratorios que se pueden dedicar a la adoración perpetua».

Sacramentum Caritatis, 67

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LA ADORACIÓN PERMANENTE

Nombre: _____

Apellidos: _____

Tel. móvil: _____

Tel. fijo: _____

E-mail: _____

Día (de lunes a domingo): _____

Hora (de 8:00 a 22:00): _____

Firma:

- Por favor, **marque con una cruz si AUTORIZA** a la Parroquia de la Presentación de Nuestra Señora (en adelante, la "Parroquia") el uso de su número de teléfono para su **inclusión en Grupos de WhatsApp** destinados a la comunicación y buen desarrollo de la Adoración Permanente.
- Por favor, **marque con una cruz si AUTORIZA** a la Parroquia y a la Archidiócesis de Madrid al uso de su dirección de correo electrónico para la **remisión de información promocional de sus actividades y de la Iglesia Católica**.
- Por favor, **marque con una cruz si AUTORIZA** a la Parroquia y a la Archidiócesis de Madrid a la **reproducción y publicación de su imagen**, obtenida en vídeo o fotografía en las actividades que organice la Parroquia y en las que participe. Esta publicación podrá hacerse por cualquier procedimiento, medio o soporte, para fines de promoción y pastorales propios de la Parroquia y la Archidiócesis, incluyendo cualquier formato de publicación, ya sea tradicional, redes sociales, páginas web, vídeos y demás materiales promocionales y de difusión de la misma Parroquia o de las actividades de la Iglesia Católica en general. Dicha publicación es sin ánimo de lucro, y renuncia a solicitar remuneración alguna.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Parroquia de la Presentación de Nuestra Señora, CIF R7800793G, C/ Cdor. Diego Valderábano, 62, 28030 Madrid; Arzobispado de Madrid NIF R2800137H, C/ Bailén nº8, 28103 Madrid. **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de la Archidiócesis de Madrid: Por correo electrónico: dpd@archimadrid.es, Por correo postal: C/ Bailén nº8, 28013 Madrid. **FINALIDADES:** Gestión de inscripción y realización de la actividad de la Adoración Permanente. Envío de comunicaciones promocionales sobre las actividades de la Parroquia y de la Archidiócesis (en caso de autorizarse). Uso de la imagen para finalidades de promoción y pastoral propios de la Parroquia y de la Archidiócesis (en caso de autorizarse). **PLAZO DE CONSERVACIÓN:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para la gestión de las actividades. Las imágenes se conservarán en tanto sean necesarias para la finalidad para la que se cedieron, en caso de haberse efectuado dicha cesión. **LEGITIMACIÓN:** Ejecución de un contrato; realización de la actividad de la Adoración Permanente. Consentimiento en el caso de autorización para la comunicación mediante WhatsApp, envío de información sobre actividades y para el uso de imágenes o vídeos. **DESTINATARIOS DE LOS DATOS:** Los datos se comunicarán a las instituciones eclesiológicas que sea necesario para el desarrollo de la actividad. En el caso de uso de imágenes o vídeos, se tiene por destinatario al público en general de las actividades promocionales. **DERECHOS:** Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, y el derecho a retirar su consentimiento al uso de las imágenes dirigiéndose por escrito a la Parroquia a la dirección indicada y aportando su DNI. Si han prestado su consentimiento al tratamiento de sus datos con fines de envío de información promocional sobre las actividades de la Parroquia, la Archidiócesis y la Iglesia Católica, la comunicación mediante WhatsApp y el uso de imágenes o vídeos, pueden retirarlo en cualquier momento si el envío realizado es electrónico, con los medios proporcionados al efecto, o dirigiéndose a la Parroquia en la dirección que se ha facilitado. **RECLAMACIÓN:** Los titulares de los datos pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si lo consideran oportuno.